



AYUNTAMIENTO DE
VALDETORRES
(BADAJOZ)

BANDO

DON TOMÁS ALVÁREZ NÚÑEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDETORRES (BADAJOZ).

HACE SABER:

Que según lo previsto en la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en el Ayuntamiento se encuentra el Censo Electoral, para ser consultada y hacer las reclamaciones oportunas entre los días 10 y 17 de abril de 2023 ambos inclusive.

Valdetorres a fecha de firma electrónica

El Alcalde,

